

## Para empleados y proveedores

Nos permitimos informarles que el día 5 de diciembre la Superintendencia Nacional de Salud emitió la resolución 011260 en la cual autoriza la transacción de la venta de la mayoría accionaria a la compañía Grupo de Salud del Perú S.A.C. –Aúna- quien a su vez cedió sus acciones a la compañía Aúna Colombia S.A.S.; esta autorización comprende la compra del 96,5% de las acciones de la Empresa.

### Las filiales

También se procedió a solicitar a la Superintendencia Nacional de Salud la autorización para la compra por parte de la sociedad Promotora Médica Las Américas de la totalidad de las acciones de las filiales, esta entidad mediante resoluciones 11261 y 11262 otorgó el visto bueno para la adquisición de la totalidad de las acciones en **Patología Las Américas** y el **IDC Las Américas**, respectivamente, quedando pendiente la aprobación de Salud Oral Especializada.

El nuevo año nos trae entonces retos importantes que cumplir para continuar desarrollando al Grupo Empresarial Las Américas e implementar los proyectos que ya se vienen ejecutando como el de la nueva infraestructura para **Clínica del Sur** y los servicios de **Clínica Las Américas** en el centro comercial Primavera, ambos en proceso constructivo actualmente.

